UNIVERSIDADES

24516 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica la Resolución R-238/99, de 20 de octubre, por la que se convocaron a concurso diversas plazas de

Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución R-238/99 de 20 de octubre, de este Rectorado («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), se acordó convocar a concurso de acceso diversas plazas, entre ellas una plaza de Catedrático de Universidad código 015/99CU, perteneciente al área de conocimiento «Explotación de Minas».

Advertido el error en la redacción de la citada Resolución, este Rectorado en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 5/1998, de 3 de agosto, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, acuerda:

Primero.—Modificar el texto del acuerdo contenido en la mencionada Resolución 238/99, en los siguientes términos:

En el anexo I y con respecto a la plaza código 015/99CU, donde dice: «Perfil docente de la plaza: Docencia e Investigación en "Hidrogeología"», debe decir: «Perfil docente de la plaza: Docencia e Investigación en "Tecnología Minera y Métodos de Explotación"».

Segundo.—Como quiera que el error de redacción a que se alude en el número anterior pudiera inducir a confusión a los posibles interesados en tomar parte en el concurso de que se trata, resulta conveniente establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza código 015/99CU, por lo que quienes deseen tomar parte en este concurso podrán presentar su solicitud, con los requisitos y formalidades que se establecen en la Resolución de 20 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución (R-309/99), en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartagena, 25 de noviembre de 1999.—El Rector Presidente, Juan Ramón Medina Precioso.

24517 RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1999, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (991/18/TU).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario, convocado por Resolución de fecha 8 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 28), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 29 de noviembre de 1999.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO

TITULARES DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza 991/18/TU

Comisión titular:

Presidente: Don Federico Eguiluz Ortiz de Latierro, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Antonio Gurpegui Palacios, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 1.º: Don José Luis Martínez-Dueñas Espejo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal $2.^{\circ}$: Don Miquel Berga Bague, Profesor titular de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal 3.ª: Doña Rosa Rabadán Álvarez, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Miguel Santamaría López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Alicia de Vicente y Royo de San Martín, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.ª: Doña María Aranzazu Usandizaga Sainz, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal $2.^{\rm a}$: Doña Rosa María García Rayego, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.ª: Doña María Pilar Sánchez Calle, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

24518 RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria perteneciente al área de «Educación Física», convocada por Resolución de 6 de mayo de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Universidad de Salamanca, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Salamanca, 30 de noviembre de 1999.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

1999DFCAC4. Resolución de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria perteneciente al área de «Educación Física y Deportiva» Fecha de publicación: 28 de mayo de 1999

G009B/D30920. P. TITULAR ESC. UNIV., DIDÁCTICA DE LA EXPRES. MUSIC., EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Tribunal

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular Secretario titular Vocal primero titular Vocal segundo titular Vocal tercero titular Presidente suplente Secretario suplente Vocal primero suplente Vocal segunda suplente Vocal tercera suplente	Álvarez del Palacio, Eduardo Villamón Herrera, Miguel Legido Arce, Julio César García Lavera, Juan José	Catedrático de Universidad Profesor titular de Escuela Universitaria . Catedrático de Universidad Profesor titular de Escuela Universitaria . Profesor titular de Escuela Universitaria . Catedrático de Universidad Profesor titular de Escuela Universitaria . Catedrático de Universidad Profesor titular de Escuela Universitaria . Profesor titular de Escuela Universitaria .	Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Salamanca. Universidad del País Vasco. Universidad de León. Universidad de Valencia. Universidad Complutense de Madrid. Universidad de Salamanca. Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Valencia.

24519 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico de Grado Medio de Actividades Culturales, Grupo II.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y 122 del Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 23 de julio de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), de Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo.—Hacer pública la inexistencia de opositores excluidos, al reunir todas las solicitudes presentadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 7 de abril del 2000, a las diez horas, en el edificio C-3 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Cuarto.—El Tribunal calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales: Don Pedro A. Galera Andréu, Catedrático de la Universidad de Jaén, en representación de la Universidad de Jaén; don Javier González Rueda, Técnico Superior de Actividades Cul-

turales de la Universidad de Cádiz, en representación de la Universidad de Jaén; don Francisco Luis Rodríguez Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria, en representación del Comité de Empresa, y doña Isabel Carmona Carmona, Técnico Auxiliar de Bibliotecas, Archivos y Museos, en representación del Comité de Empresa.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas, del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros, Profesor titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales: Doña María Luz Ulierte Vázquez, Profesora titular de la Universidad de Granada, en representación de la Universidad de Jaén; don Salvador Catalán Romero, Técnico Grado Medio de Actividades Culturales de la Universidad de Cádiz, en representación de la Universidad de Jaén; don Óscar del Pico Hualde, Técnico de Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Jaén, en representación del Comité de Empresa, y doña Carmen López Cabrera, Técnico Auxiliar de Servicios de Consejerías de la Universidad de Jaén, en representación del Comité de Empresa.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López del Servicio de Personal de la Universidad de Jaén.

Quinto.—Contra la presente Resolución los opositores admitidos y los omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la Sala de lo Contencio-so-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Parras Guijosa.